

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO
<jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:32
Para: 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DDA
Datos adjuntos: 2013-00026-00 AUTO.pdf; 2013-00026-00 DDA.pdf

0056

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **siete (07) de Febrero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2013-00026-00 de LUZ STELLA PENAGOS** contra la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico

jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:31
Para: jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 202F140A0B

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO
<jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:33
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DDA
Datos adjuntos: 2013-00026-00 AUTO.pdf; 2013-00026-00 DDA.pdf

0057

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **siete (07) de Febrero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2013-00026-00 de LUZ STELLA PENAGOS** contra la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:32
Para: jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as E1C1F40A0B

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO
<jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:33
Para: 'seugenio@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DDA
Datos adjuntos: 2013-00026-00 AUTO.pdf; 2013-00026-00 DDA.pdf

0058

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **siete (07) de Febrero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2013-00026-00 de LUZ STELLA PENAGOS** contra la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2013 15:33
Para: jadmin06vvc@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<seugenio@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as 665FC40A0B